GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2015 CONSTRUCCION DE PABELLONES DE TRES AULAS EN 3 DE MAYO Y ABA'I - ID 298757.----------

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2015 CONSTRUCCION DE PABELLONES DE TRES AULAS EN 3 DE MAYO Y ABA'I - ID 298757**, solicitada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, integrado por el Lic. Fernando Ramiro Núñez Rojas, Director de Administración y Finanzas, Danny Luis María Álvarez Báez, Tesorero, Rafael Dionisio Vera Báez, Encargado de Presupuesto, Lic. Marisa Falleau Paiva, Encargada de Contabilidad, designados por Resolución Nº 77/2015, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO (SBE) Nº 03/2015, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 520-10-001 – Construcciones del Presupuesto General de Gastos asignado a la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá para el Ejercicio Fiscal 2015, CDP Nº 27/2015. La validez de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.----------

ANTECEDENTES

✓ Resolución Nº 665/2015 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a LCO (SBE) Nº 03/2015.----------

✓ A través de la Nota UOC/GC Nº 592/2015 de fecha 08 de octubre del 2015, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº 330384, se comunica el inicio del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2015 CONSTRUCCION DE PABELLONES DE TRES AULAS EN 3 DE MAYO Y ABA'I - ID 298757**.----------

✓ En fecha 13 de noviembre del 2015 a partir de las 08:10 hs. se llevo a cabo la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, según ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL SBE ID Nº 298757.----------

El Acto de Apertura de Ofertas físicas fue llevado a cabo en fecha 16 de noviembre del 2015, siendo las 10:30 hs., se han presentado 4 (cuatro) firmas, remitiendo para evaluación las ofertas de los siguientes oferentes:

1. ALFREDO JULIAN GASTON BRITEZ con RUC Nº 383791-2.----------
2. G&S CONSTRUCCIONES S.A. con RUC Nº 80040957-4.----------
3. GAMA CONSTRUCCIONES DE GABRIEL ARISTIDES MEDINA AQUINO con RUC Nº 3530828-1.--
4. DES CONSTRUCTORA S.A. con RUC Nº 80083716-9.----------

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.----------

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Acorde a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Calificación.----------

CRITERIOS DE EVALUACION.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ALFREDO GASTON	G&S Construcciones S.A.	GABRIEL ARISTIDES MEDINA	DES CONSTRUCTORA S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE PARA EL ITEM Nº 1	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: **1-** La planilla de precios presentada por **G&S CONSTRUCCIONES S.A.** para el ítem Nº 2 se encuentra incompleto, se observa que se encuentra completada solo hasta el rubro 7 muros de elevación, **por lo que su oferta queda desestimada para el ítem Nº 2**.----------

2- El formulario de ofertas presentado por **DES CONSTRUCTORA S.A.** presenta una omisión significativa, suprimieron parte del formulario de oferta, los inc. i) y j), como se detalla a continuación:

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Por lo que la oferta de DES CONSTRUCTORA S.A. queda desestimada----------

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Mariza Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

CAPACIDAD LEGAL.

DOCUMENTOS LEGALES	ALFREDO GASTON	G&S Construcciones S.A.	GABRIEL ARISTIDES MEDINA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1375569	Activo en el SIPE Constancia Nº 1375537
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO SE APLICA	CUMPLE	NO SE APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO SE APLICA	CUMPLE	NO SE APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se verifico en los registros del personal de la Gobernación de Caazapá para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	No se encontraron registros	No se encontraron registros	No se encontraron registros
Se verifico si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH	No se encontraron registros	No se encontraron registros	No se encontraron registros

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

CAPACIDAD FINANCIERA.

INDICADORES	ALFREDO GASTON	G&S Construcciones S.A.	GABRIEL ARISTIDES MEDINA
Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.012, 2.013 y 2.014)	**2,31**	**1,70**	**8,06**
Solvencia: Pasivo Total / Activo Total. Igual o menor a 0,50. información extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios (2012, 2013, 2014)	**0,09**	**0,48**	**0,02**
Activos líquidos: 20% del monto total de la oferta. Debe ser el resultado de Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del año 2014, o complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**243% del total de su oferta**	**362% del total de su oferta**	**33% del total de su oferta**

Se seleccionarán provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación. Las ofertas más bajas según el siguiente cuadro:

ITEM	ALFREDO GASTON	G&S Construcciones S.A.	GABRIEL ARISTIDES MEDINA
1	174.000.000	173.000.000	173.350.000
2	158.400.000	INCOMPLETO	163.000.000
TOTAL	**332.400.000**	**173.000.000**	**336.350.000**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MINIMOS	ALFREDO GASTON	G&S Construcciones S.A.	GABRIEL ARISTIDES MEDINA
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a: **50% del monto total de la oferta.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUISITOS MINIMOS	ALFREDO GASTON	G&S Construcciones S.A.	GABRIEL ARISTIDES MEDINA
Al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados dentro del periodo comprendido entre los años 2012, 2013 y 2014, en al menos un (1) contrato, en las siguientes actividades clave: Construcción de obras educativas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MINIMOS	ALFREDO GASTON	G&S Construcciones S.A.	GABRIEL ARISTIDES MEDINA
Personal clave que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con 5 años de experiencia en construcciones civiles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional (en cumplimiento a lo solicitado en la Sección II, Inciso 9 Margen de Preferencia a ser aplicado)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

- NOTA: A los efectos de la aplicación del margen de preferencia solicitamos a los oferentes: **G&S Construcciones S.A. y Gabriel Arístides Medina** la presentación del Certificado de Origen Nacional, a través de nota de fecha 02/12/2015, atendiendo a que en el PBC se estableció claramente que la no presentación del mencionado certificado no representará motivo de descalificación **en la etapa de presentación y apertura de ofertas,** sin embargo la Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes. Dicho documento no fue remitido a este Comité, por ninguno de los oferentes, por tanto quedan desestimadas sus ofertas.----------

Desglose de la aplicación del margen de preferencia:

Ítem Nº	Oferente	Monto ofertado	+ 20%
1	G&S Construcciones S.A.	173.000.000	207.600.000

Ítem Nº	Oferente	Monto ofertado	+ 20%
1	GABRIEL ARISTIDES MEDINA	173.350.000	208.020.000
2	GABRIEL ARISTIDES MEDINA	163.000.000	195.600.000

Rafael Dionisió Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS MINIMOS	ALFREDO GASTON BRITEZ
Dispone de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler: camión para transportar materiales, mezcladora y equipos de albañilería.	CUMPLE

FORMULARIO DE COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

REQUERIMIENTOS ADICIONALES	ALFREDO GASTON BRITEZ
Para realizar el análisis de la justificación de los costos ofertados en el Formulario Nº 1	CUMPLE
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt	CUMPLE

- **NOTA**: Solicitamos al oferente: **Alfredo Julián Gastón Britez** la presentación de los siguientes documentos, a través de nota de fecha 02/12/2015**: Formulario de composición de precios unitarios y cronograma de actividades**. Dichos documentos fueron remitidos a este Comité, cumpliendo con todos los requisitos y condiciones establecidos en el PBC del llamado de referencia.----------

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta el cuadro comparativo de ofertas al presente dictamen.----------

RECOMENDACIÓN

Atendiendo a todo lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

La adjudicación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2015 CONSTRUCCION DE PABELLONES DE TRES AULAS EN 3 DE MAYO Y ABA'I - ID 298757**, como sigue:

- ✓ Los Ítems Nº 1 y 2 a la firma de **ALFREDO JULIAN GASTON BRITEZ** por el monto total de **GS. 332.400.000** (Trescientos treinta y dos millones cuatrocientos mil guaraníes).----------

Por haber presentado todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia y cumplir a cabalidad con todos los requisitos y condiciones técnicas referentes a las obras solicitadas.----------

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2015 "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE 3 AULAS EN 3 DE MAYO Y ABA'I" ID Nº 298757

				ALFREDO JULIAN GASTON BRITEZ	G&S CONSTRUCCIONES SA	GAMA CONSTRUCCIONES	DES CONSTRUCTORA S.A.
Item	Codigo de Catalogo	Descripción de la Obra	Institucion Beneficiada	Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-9999	PABELLON DE 3 AULAS	COLEGIO NACIONAL ROSALINA IREPA - 3 de Mayo	174.000.000	173.000.000	173.350.000	173.100.000
2	72131601-9999	PABELLON DE 3 AULAS	COLEGIO NACIONAL MARCOS SILVERO LOPEZ - Aba'i	158.400.000	INCOMPLETO	163.000.000	159.950.000
TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)				332.400.000	173.000.000	336.350.000	333.050.000

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería